

En relación al cuarto informe trimestral del año 2022 publicado en el Perfil de Contratante de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 3 de enero de 2023, relativa a la relación de los contratos menores adjudicados por la Diputación Provincial de Burgos, se INFORMA QUE:

Está incluido en dicha relación el expediente 1339/2022, que tiene por objeto la contratación de los servicios de capacitación y formación de programa de inventarios locales, de la unidad promotora Diputación de Burgos – SAJUMA- Central de Contratación. Sin embargo, este expediente no se corresponde con un contrato menor de esta Diputación, sino de una encomienda de gestión de las juntas vecinales.

El órgano de Contratación de este contrato es la Central de Contratación de la Diputación de Burgos, en la figura de su Presidente, de conformidad con la aceptación de la encomienda de gestión de las juntas vecinales aceptadas por los órganos de gobierno de la Diputación a tenor, al amparo del art. 36 .2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LBRL, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad Local, (LRSL) y la creación del servicio especializado de CC.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Burgos a 17 de enero de 2023,